

FECHA: 24 DE MAYO DE 2016

DE: SECRETARÍA GENERAL

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ASUNTO
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ELEVADAS A SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de las Unidades Tecnológicas de Santander, con gusto atenderá todas las solicitudes del personal administrativo y los docentes de la Institución, siempre y cuando sean radicadas por escrito, bien sea mediante oficio presentado al Despacho, o a través del correo electrónico institucional secretariageneral@correo.uts.edu.co; lo anterior, con el fin de llevar un estricto control y registro de las situaciones y necesidades atendidas por el personal de esta oficina, y evitar la informalidad y los posibles inconvenientes que se puedan presentar por la inexistencia de evidencias, en las consultas resueltas vía telefónica o de manera verbal.


EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
SECRETARIO GENERAL